

COLOMBIA

NATIONAL PLANNING DEPARTMENT
MINISTRY OF ENVIRONMENT AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT

COLOMBIA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PAS) -CONPES 4021

CONTACT	NAME	EMAIL	TELEPHONE	WEB PAGE
FACILITATOR	Alejandro Noguera	Inoguera@dnpp.gov.co		https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/default.aspx
PROPONENT	Stefany Maca	smacam@minambiente.gov.co		https://www.minambiente.gov.co/

TITLE

Proyecto de reconversión de la ganadería de la cordillera nariñense hacia un modelo productivo sostenible y resiliente.

OVERVIEW

La Agencia de Renovación de Territorio tiene como rol articular los procesos que garanticen intervenciones integrales en el marco de la implementación de los PDET, es así como dentro del desarrollo de sus actividades en las diferentes subregiones, se identificaron 185 iniciativas de proyectos potencialmente articulables con esquemas de Pagos por Servicios ambientales. A raíz de lo anterior y con el apoyo del Ministerio de Ambiente se han priorizado y perfilado 3 proyectos en varias zonas del país uno de ellos ubicado en municipios de alta deforestación en la cordillera nariñense.

PROJECT DESCRIPTION

La ganadería de la subregión de la Cordillera nariñense es altamente heterogénea producto de la diversidad de condiciones agroecológicas propias de un ambiente montañoso, sin embargo, es común a todos los sistemas productivos ganaderos la baja sostenibilidad y resiliencia de la actividad (Figura 2). Los mayores desafíos para una ganadería sostenible en la Cordillera nariñense incluyen: i) la reducción de la presión sobre los ecosistemas naturales por la apertura de nuevas áreas para potreros o el pastoreo en las áreas de vegetación natural, ii) la necesidad de ampliar las áreas con prácticas de conservación de suelos, agua y diversidad vegetal para garantizar el mantenimiento del capital natural y de una oferta nutricional más amplia, basada en especies bien adaptadas a las condiciones de sequía que experimenta la región, iii) el fortalecimiento de capacidades mediante la formación de talento humano local, la difusión amplia y por medios apropiados de tecnologías con el potencial de contribuir a un control más eficiente de endo y ectoparásitos, cuya incidencia es cada vez más fuerte por el cambio climático y por el desarrollo de resistencias de estos organismos a los principales compuestos usados en el control químico y, iv) la necesidad de crear en los productores la capacidad de desarrollar procesos de trazabilidad de la producción que garanticen la calidad de los productos

OBJECTIVE

OVERALL OBJECTIVE

Preservar y restaurar coberturas vegetales nativas en áreas y ecosistemas estratégicos de zonas abastecedoras de acueductos (regionales y/o municipales) en los municipios DE LEYVA, ROSARIO, POLICARPA, CUMBITARA Y ANDES (Cordillera Nariñense) (5500 hectáreas).

SPECIFIC OBJECTIVES

3. Aumentar prácticas productivas (ganadería) ambientalmente sostenibles, en áreas y ecosistemas estratégicos de zonas abastecedoras de acueductos (regionales y/o municipales) en los municipios DE LEYVA, ROSARIO, POLICARPA, CUMBITARA Y ANDES (Cordillera Nariñense) (5500 hectáreas).
4. Aumentar la intervención institucional para incentivar la restauración y preservación de ecosistemas, en áreas y ecosistemas estratégicos de zonas abastecedoras de acueductos (regionales y/o municipales) en los municipios DE LEYVA, ROSARIO, POLICARPA, CUMBITARA Y ANDES (Cordillera Nariñense) (5500 hectáreas).

START DATE

- Febrero 2022

END DATE

- Agosto 2022

PROJECT STATUS

- Perfil de proyecto, se requieren recursos para estructuración y posterior implementación

RATIONALE

- Erosión del suelo y pérdida de nutrientes y capacidad productiva
- Disminución de biodiversidad
- Desabastecimiento del recurso hídrico para consumo humano y productivo

a la vez que faciliten los procesos de transformación, agregación de valor y creación de emprendimientos rurales.

Hasta el momento, los ganaderos de la región innovan y desarrollan estrategias para el manejo del sistema productivo con sus propios recursos o con el acompañamiento de las casas comerciales, en tanto que las capacidades del sistema de extensión agropecuaria del departamento y de los municipios que integran la región son casi inexistentes, como ocurre típicamente en regiones extensas, con vías de acceso en mal estado y en este caso, fuertemente afectadas por el conflicto armado. Lo anterior deja como resultado una ganadería extensiva tradicional con bajas productividad y resiliencia al cambio climático, frente a lo cual las instituciones que integran el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria deberían realizar esfuerzos por fortalecer las capacidades locales de los ganaderos, mediante actividades de formación y extensión agropecuaria, acompañadas del desarrollo de investigaciones que permitan el desarrollo de recomendaciones tecnológicas apropiadas al contexto ecológico, socioeconómico y cultural de la región.

Para contribuir en ese sentido, la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA y la Agencia de Renovación del Territorio - ART, han formulado el presente proyecto, que busca construir, junto con los productores, soluciones frente a los desafíos de la sostenibilidad planteados arriba. El objetivo principal del proyecto es fortalecer las capacidades locales para mejorar la sostenibilidad y resiliencia de la ganadería de la subregión de la Cordillera nariñense, mediante: i) crear capacidades para la innovación y la adopción de tecnología en el territorio, ii) mejorar la sostenibilidad de los sistemas ganaderos mediante el desarrollo de recomendaciones tecnológicas para el manejo de todos los componentes del sistema productivo entendido como un socio ecosistema y, iii) generar procesos de encadenamiento productivo y diversificación de productos con una oferta suficiente en cantidad y calidad, complementados con esquemas de Pago por Servicios Ambientales.

Las veredas que se han seleccionado de forma preliminar, después de las visitas de campo, entrevistas con actores sociales y la revisión con el REAA, son: Buenos Aires, Esmeralda, La Esmeralda, La Esperanza, La Florida, Remolino Bajo, Selva, Tablón.

STRATEGIC FIT COMPONENTS

En Colombia con los artículos 79 y 80 de la Constitución Política de 1991 y con la Ley 99 de 1993, se consagró la obligación del Estado de proteger y aprovechar de forma sostenible la diversidad biológica.

Dentro de los instrumentos de política desarrollados para implementar este mandato, se diseñaron una serie de instrumentos económicos, financieros y tributarios, orientados a modificar directa o indirectamente los costos o beneficios de los agentes económicos por el uso de los recursos naturales.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014 Prosperidad para todos (Ley 1450 de 2011), incorporó la posibilidad de que las autoridades ambientales e institutos de investigación científica ambiental efectuaran aportes técnicos, financieros y operativos requeridos para la consolidación y el desarrollo de proyectos de PSA. Adicionalmente, modificó el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, para que los PSA fueran una opción de inversión de los recursos para la conservación de las áreas de importancia estratégica, que surten a los acueductos municipales y regionales .

PROJECT

LOCATION

Leiva, Rosario, Policarpa, Cumbitara y Andes

AMOUNT REQUEST:

COP\$74.000.000

TOTAL PROJECT AMOUNT:

COP\$74.000.000

CO-FINANCER:

ART

PROJECT RESPONSIBLE :

- ART
- MADS
- Corponariño

Así mismo en el años 2012, se aprobó la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE) que dispone los lineamientos para la gestión de la biodiversidad en Colombia en concordancia con las Metas Aichi, la política destaca la importancia de mantener la resiliencia de los ecosistemas mediante la integración de las actividades de conocimiento, conservación y uso sostenible, con la institucionalidad y el trabajo articulado de los sectores productivos, esta política enfatizó en la necesidad de desarrollar instrumentos como los PSA para promover la conservación vinculando a las comunidades que viven en zonas de importancia ambiental.

El CONPES 3886 de 2017 establece los lineamientos de política del Programa Nacional de Pagos por Servicios ambientales , el cual busca fomentar la implementación del instrumento PSA mediante acciones articuladas en los diferentes niveles de gobierno, sector privado, la sociedad civil y la cooperación internacional. El Programa Nacional de PSA hace parte de los compromisos que el país debe cumplir en el marco de la Declaración Conjunta de Intención entre el Gobierno de la República de Colombia, el Gobierno del Reino de Noruega, el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (DNP, 2017). Paralelamente, determina la necesidad de impulsar los PSA como una de las estrategias innovadoras, incluyentes y equitativas que conlleven a solucionar las problemáticas subyacentes al conflicto armado y que permitan el desarrollo sostenible del país”. Señala que se debe implementar prioritariamente el PSA en los territorios con mayor incidencia del conflicto armado, e incorporarlos en la política pública para la sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo en áreas de importancia ambiental. Dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Final y el CONPES 3886 de 2017, se expide el Decreto Ley 870 de 2017 mediante el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación. Este Decreto Ley define los términos, condiciones y fuentes de financiación para la implementación del incentivo de PSA, y los componentes generales para el diseño e implementación de proyectos de PSA, de conformidad con lo reglamentado en el Decreto 1007 de 2018.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018– 2022, “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”: El proyecto responde a la meta de “Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo; línea estratégica: Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación; Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

La Política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques (CONPES 4021 de 2020) resalta las acciones que desde el Gobierno nacional se deben desarrollar de manera articulada con los sectores y comunidades, entre otros actores, para controlar la deforestación; al igual que las actividades para promover la conservación y el manejo sostenible de los bosques a partir del reconocimiento de las particularidades y necesidades de los territorios. Es así como, con el fin de fomentar la aplicación de procesos de conservación y manejo sostenible de los bosques, la Política destaca la necesidad de diseñar proyectos (10) dentro del marco del Programa Nacional de Pagos por servicios ambientales en donde se podrá incluir proyectos orientados a grupos étnicos.

SPECIFIC REQUIREMENTS

Se cuenta con una ficha del perfil del proyecto. No se cuentan con recursos financieros para hacer el levantamiento de información cartográfica y socioeconómica en campo. No se tienen asegurados recursos para su implementación. De tal manera, se busca a través de la siguiente solicitud de apoyo la contratación de..

Se requiere contratar una firma consultora o equipo de profesionales que realice la estructuración del proyecto teniendo en cuenta las siguientes actividades:

Recolección de información.	Forma de pago.
Focalización de áreas y ecosistemas estratégicos.	Determinación de la cadena de valor del proyecto.
Identificación de problemática de orden ambiental.	Análisis de riesgos.
Identificación y caracterización de actores participantes.	Identificación y valoración de los beneficios.
Agenda de articulación interinstitucional.	Identificación de fuentes de financiación.
Planteamiento del objetivo del proyecto.	Socialización etapa de prefactibilidad en territorio.
Justificación de un proyecto de PSA.	Estructuración de acuerdos.
Socialización etapa de perfil en territorio.	Concertación de actores.
Delimitación de áreas de intervención y priorización de predios.	Verificación y estudio jurídico de predios.
Caracterización de actores potenciales.	Análisis costo beneficio.
Análisis de la propiedad de la tierra y priorización social.	Registro de Proyecto diseñado.
Determinación de las acciones a reconocer.	Plan operativo del proyecto.
Estimación del valor del incentivo.	Socialización etapa de factibilidad en territorio.

PROJECT IMPLEMENTATION PLAN

El DNP y el MADS proporcionarán asistencia técnica para la movilización de recursos financieros para la implementación del programa.

La ART planificará y ejecutará el programa y será gestionado en el día a día por la ART. El proyecto se reforzará con la contratación un equipo técnico que realice la estructuración del proyecto. El seguimiento y la evaluación del programa serán realizadas conjuntamente por los dos actores ART Y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

La duración de la estructuración del proyecto es de 6 meses

PROJECT REQUEST

El costo estimado del Proyecto es de COP 74.000.000

INITIAL FINANCIAL OPTIONS

Dado el grado de estructuración del proyecto y sus necesidades se sugiere que la financiación se realice principalmente en forma de subvenciones (teniendo en cuenta la capacidad respectiva).

POTENTIAL RISK AND MITIGATION

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Propósito	Administrativo	Falta de coordinación entre las entidades involucradas en el proyecto de PSA	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Bajo impacto en la implementación de programas de preservación	Diálogos permanentes y seguimiento a matrices de responsabilidades
	Operacionales	Problemas sobre legitimidad sobre la propiedad, la cesión u ocupación	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Reducción del número de hectáreas a impactar con el proyecto	Realizar un proceso de selección que incluya una correcta identificación catastral y estudio de linderos bajo la normatividad vigente
	Operacionales	Problemas de orden público	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Poca accesibilidad a las áreas de interés ambiental	Coordinar con la comunidad el acceso a las zonas y los tiempos de estancia en las mismas
	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Coyuntura actual causada por la pandemia del coronavirus	Probabilidad: 5. Casi seguro Impacto: 3. Moderado	Restricciones al acceso a las zonas, retraso en el cumplimiento de actividades, limitación a la interacción con los usuarios	Uso adecuado de los implementos de bioseguridad y acuerdos con autoridades de las zonas para poder acceder a las mismas
Componente	Operacionales	Cambio sobre la propiedad de los predios incorporados	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 2. Menor	Reprocesos técnicos y administrativos y posibles sobrecostos al proyecto	Incorporar al nuevo propietario poseedor u ocupante al proyecto mostrando los beneficios de los acuerdos ya suscritos
	Financieros	Insuficiencia de fondos para garantizar la incorporación de la población priorizada, para la duración del proyecto o para adquirir los insumos necesarios para la implementación	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 5. Catastrófico	Retrasos o dificultades en la contratación de servicios, compra de insumos y ejecución de actividades	Adecuado diseño y costeo de actividades, acompañado de sistemas de control de gastos
	Financieros	Fluctuación de precios de costos y materiales	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 3. Moderado	Inviabilidad del proyecto por la variación de los precios	Verificación de precios según las entidades responsables de su control en el momento del incremento y utilización de factores de reinversión

PROJECT BENEFITS

Se conservarán 5500 hectáreas, beneficiando a 400 familias a través de Pago por Servicios Ambientales.

BUDGET

Nombre del proyecto: " proyecto reconversión ganadera en norte de nariño. diseño y estructuración de un esquema de pago por servicios ambientales (psa), para los municipios de leyva, rosario, policarpa, cumbitara y andes, que apoye la reconversión de actividades ganaderas a mejores prácticas socioambientales"

Presupuesto general solicitado para la estructuración del proyecto (valores netos sin iva y costos administrativos)

OBJETIVO/ACTIVIDADES	PRESUPUESTO GLOBAL ESTIMADO PARA UN PROYECTO DE 3000 HECTAREAS (COP)
1. Análisis multitemporal de los cambios en la calidad y extensión de las coberturas y ecosistemas, en áreas y ecosistemas estratégicos de zonas abastecedoras de acueductos (regionales y/o municipales) en los municipios DE LEYVA, ROSARIO, POLICARPA, CUMBITARA Y ANDES (Cordillera Nariñense) (5500 hectáreas).	\$ 16.000.000
2. Análisis de presiones y amenazas socioeconómicas, en áreas y ecosistemas estratégicos de zonas abastecedoras de acueductos (regionales y/o municipales) en los municipios DE LEYVA, ROSARIO, POLICARPA, CUMBITARA Y ANDES (Cordillera Nariñense) (5500 hectáreas).	\$ 5.000.000
3. Actualización de línea base socioeconómica.	\$ 16.000.000
4. Espacialización (mapeo) del estado actual de las coberturas y ecosistemas, en áreas y ecosistemas estratégicos de zonas abastecedoras de acueductos (regionales y/o municipales) en los municipios DE LEYVA, ROSARIO, POLICARPA, CUMBITARA Y ANDES (Cordillera Nariñense) (5500 hectáreas).	\$ 4.000.000
5. Espacialización (mapeo) de las amenazas socioeconómicas y/o Culturales, en áreas y ecosistemas estratégicos de zonas abastecedoras de acueductos (regionales y/o municipales) en los municipios DE LEYVA, ROSARIO, POLICARPA, CUMBITARA Y ANDES (Cordillera Nariñense) (5500 hectáreas).	\$ 5.000.000
6. Diagnóstico de sistemas ganaderos dominantes, en áreas y ecosistemas estratégicos de zonas abastecedoras de acueductos (regionales y/o municipales) en los municipios DE LEYVA, ROSARIO, POLICARPA, CUMBITARA Y ANDES (Cordillera Nariñense) (5500 hectáreas).	\$ 16.000.000
7. Diagnóstico e identificación de la infraestructura productiva, en áreas y ecosistemas estratégicos de zonas abastecedoras de acueductos (regionales y/o municipales) en los municipios DE	\$ 16.000.000

LEYVA, ROSARIO, POLICARPA, CUMBITARA Y ANDES (Cordillera Nariñense) (5500 hectáreas).	
1. Definición del perímetro definitivo del área a intervenir con el esquema de PSA.	\$ 5.000.000
2. Definición del Tipo de proyecto: voluntario o en cumplimiento de obligaciones ambientales.	\$ 3.000.000
3. Definición de la Entidad implementadora.	\$ 3.000.000
4. Definición de las Fuentes financiadoras.	\$ 6.000.000
5. Identificación y descripción de los beneficiarios directos de los servicios ambientales. De los potenciales financiadores del esquema.	\$ 15.000.000
6. Zonificación del área total del proyecto en preservación y restauración (hectáreas).	\$ 3.000.000
7. Modelamiento de los servicios ecosistémicos involucrados: Calidad hídrica (retención de sedimentos) y regulación hídrica.	\$ 7.000.000
8. Identificación de los beneficiarios del incentivo de PSA: Número de familias beneficiarias del incentivo. Área de los predios que hacen parte del área y ecosistema estratégico y que son objeto del incentivo. Información de los predios seleccionados, que contenga la cédula catastral, dirección, folio de matrícula inmobiliaria, número de escritura pública y año. Incluye estudios de títulos.	\$ 6.000.000
9. Calculo y definición del Valor del incentivo a reconocer (\$/ha/año).	\$ 5.000.000
10. Detalle del método de estimación del valor del incentivo (beneficio neto o valor de la renta).	\$ 2.500.000
11. Definición del término de duración del Acuerdo (años).	\$ 3.500.000
12. Definición del plan de acción e inversión de los beneficios del PSA, y detalle de los gastos asociados: Inversiones en infraestructura, inversiones en mejoramiento de sistemas productivos, inversiones en alternativas de energía.	\$ 3.000.000
13. Definición de la estrategia de sostenibilidad financiera.	\$ 5.000.000
14. Definición de la estrategia de monitoreo y seguimiento, para la verificación del esquema.	\$ 3.000.000
15. Firma de los acuerdos	\$ 3.000.000
16. Registro del PSA ante Autoridades Ambientales competentes	\$ 1.000.000
TOTAL ESTIMADO	\$ 74.000.000